

CONJUNTO CASAS-BARRACA EN LA Z.A.L.

LOCALIZACIÓN : Antiguo Camino del Canal, 206 DISTRITO / SUELO : 10 / SU REF. CATASTRAL : 9284940YJ2698C0001MY CÓDIGO FICHA : EPA_SU_10.01	NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL - BRR VALORES SINGULARES : ARQ - ETN CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : 73/2 PLANO C.63 NP : 2 REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : 10/URB45 NP : S-BRR
--	---

1. PARCELA :

PARCELA

DIMENSIONES :

ESTRUCTURA : ZONA INDUSTRIAL /PARQUE PÚBLICO

OCUPACIÓN : SIN USO

USOS : ZONA INDUSTRIAL /PARQUE PÚBLICO

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : VARIOS

MORFOLOGÍA : BARRACA + CUERPO 2 AGUAS

Nº PLANTAS : 1 + SOSTRE

DIM. PLANTA : BARRACA 12,00X7,00 (M) APROX.

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCO / PINTURA

COLOR : BLANCO

CARPINTERÍA : MADERA

CONSERVACIÓN : RECUPERABLE

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : BARRACA + CASA DE DOS CRUJÍAS

FÁBRICAS : TAPIAL

CUBIERTAS : TEJA PLANA / ALERO MADERA

CONSERVACIÓN : RECUPERABLE

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS :
 RURAL INDUSTRIAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA
 SERVICIOS ALMACÉN

ACCESIBILIDAD :
 BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :
 HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES :
 CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO:
 ALTO MEDIO BAJO

ARBOLADO:

VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo
 CMN: Camino
 VLL: Villa
 GPR: Grupo
 ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de interés
 ETN: Interés Etnológico
 PSJ: Interés Paisajístico
 RQL: Interés Arqueológico
 TIP: Interés Tipológico

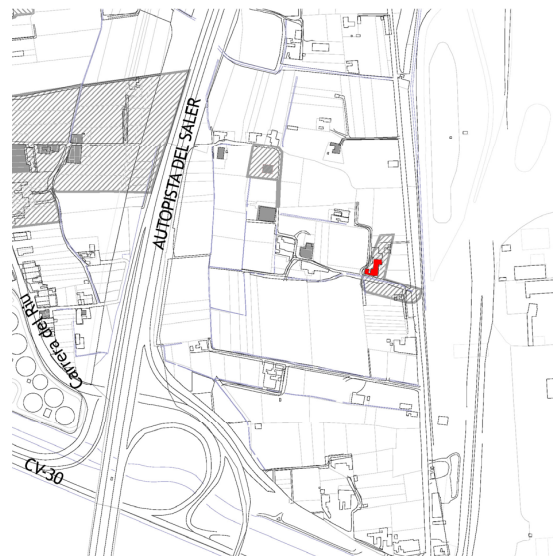
NP: Nivel de Protección
 BIC: Bien de Interés Cultural
 BRL: Bien de Relevancia Local
 BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
 1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

OTROS :

CPF: Crujías Paralelas a Fachada
 CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
 PB: Planta Basílica

PX: Porxada
 PT: Patio Posterior
 +1: Crujía añadida Posterior

SI: Simétrica
 AS: Asimétrica
 AH: Alero Horizontal



CONJUNTO CASAS-BARRACA EN LA Z.A.L.

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

El paisaje donde se inserta la barraca: está dentro de la Z.A.L. muy próximo al puerto deportivo de Valencia. El cambio de uso del suelo donde se localiza ha sido el principal detonante para su deterioro y abandono.

Descripción de la barraca: El conjunto está formado por una barraca y dos casas adosadas entre si, más una serie de cuerpos añadidos, unos de cierto interés y otros sin interés alguno.

El conjunto es posible surgiera como proceso gradual de sustitución en las pequeñas granjas campesinas, de las antiguas barracas por otro tipo de habitáculos, en este caso por casas de dos crujías.

La barraca se encuentra en un estado de abandono importante, pero capaz de ser recuperada. Presenta un sistema de estructura de *passadis*, con un eje lateral en planta y las estancias ubicadas en la banda norte. En la entrada aparece un estancia más importante con la cocina etc.; tras ella el *passadis* y una habitación, más atrás varios dependencias y la escalera de acceso al *sostre*. Los huecos y el sistema estructural son los originales, con la variaciones que implica la cubierta de teja plana.

Las casas de dos crujías responde al tipo básico de estas casas, con estructura paralela a fachada, eje perpendicular en planta u dos alturas, con la escalera situada en la segunda de las crujías. Las dependencias de la casa presentan cierta asimetría en la distribución en planta, producto de la escasa amplitud de la planta - que posiblemente proviene de la anchura de las antiguas barracas, como hemos comentado.

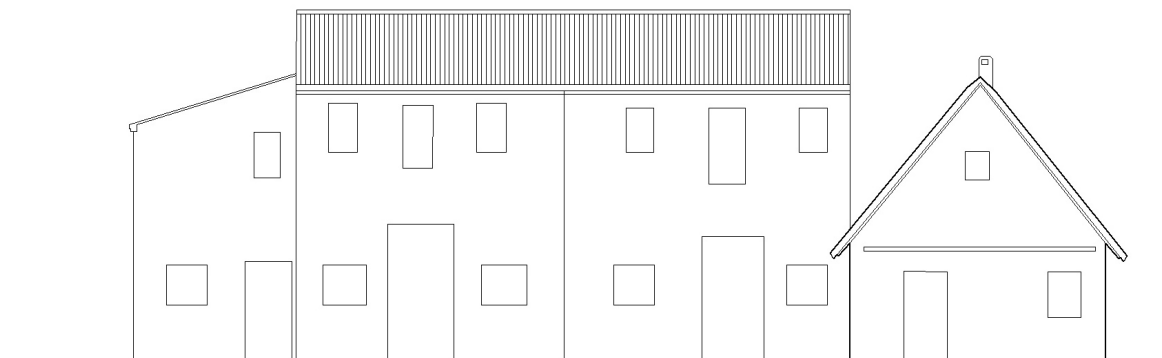
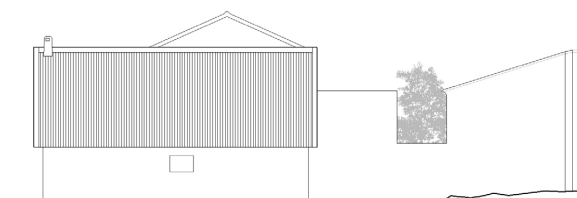
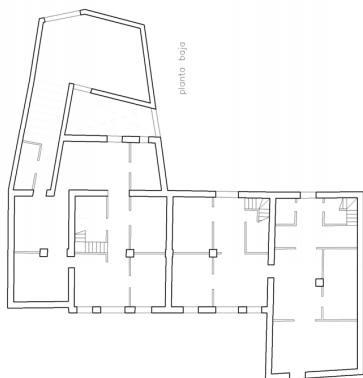
Las cubiertas de estas casas han sido robadas, no hay tejas, ni ventanas. La actuación vandálica ha sido muy fuerte y han dejado a las casas próximas a la ruina. Las fábricas están en buen estado y los forjados muy dañados por la intemperie a que han estado expuestas estos años.

principios s.XX

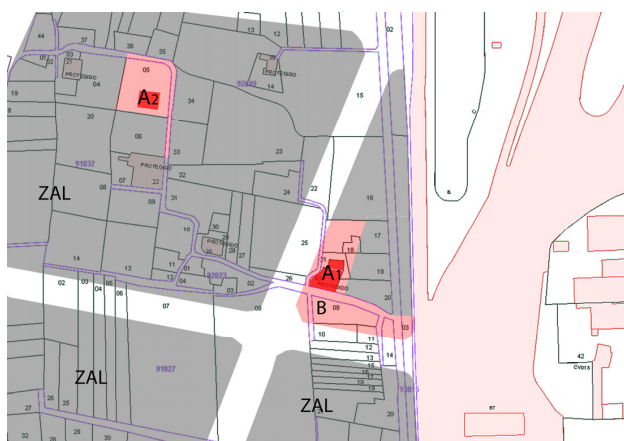


CONJUNTO CASAS-BARRACA EN LA Z.A.L.

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A1.- CONJUNTO CASAS y BARRACA EN LA ZAL
A2.- 2 BARRACAS COMUNICADAS EN LA ZAL

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

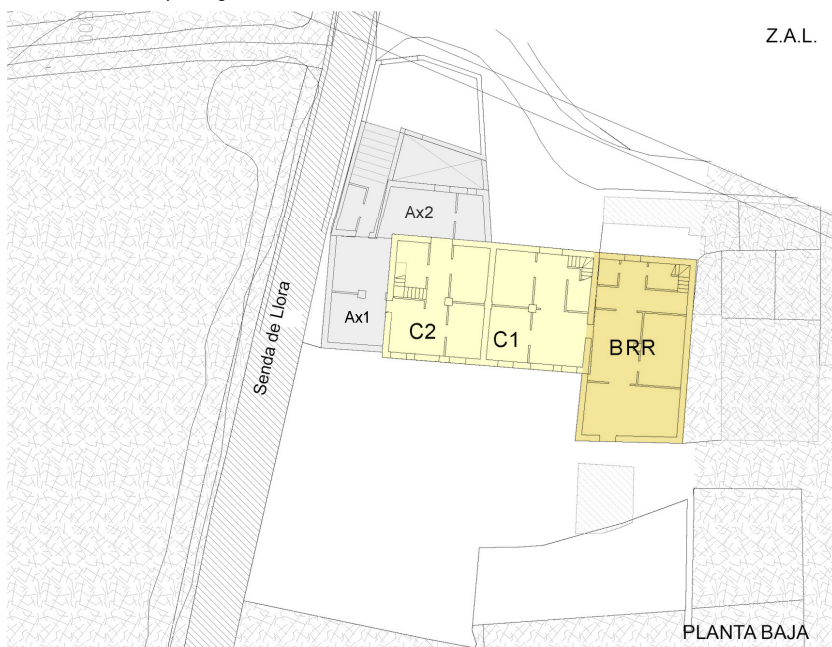
El bien a proteger se encuentra en una zona verde de protección paisajística. Conservar los elementos caracterizadores del paisaje: Trazado de la Senda de la Lora, fragmentos de acequias, explanada frente a los edificios, estructura parcelaria o evocación de la misma en su entorno inmediato.



CONJUNTO CASAS-BARRACA EN LA Z.A.L.

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

-Condiciones del Subsuelo: Cautelas Arqueológicas-



ELEMENTOS A CONSERVAR

BRR.- BARRACA: Protección Parcial. Se conservarán las fábricas del muro basamental y la estructura aérea, con la cubierta y la viguetería del "sostre, así como el sistema de huecos de fachada y forma de los mismos, tanto de planta baja como de planta superior, manteniendo la forma de las bocaventanas y la colocación de carpintería en la sección de la ventana. La compartimentación interna ha desaparecido, cualquier intervención debe conservar el carácter de este tipo de construcción, en particular su forma, perfil y elementos de su arquitectura. Mantener o restituir, según el caso, la cubierta con acabado vegetal.

C1 + C2.- CASAS ANEXA: Protección Ambiental. Protección volumétrica de ambos edificios o en su caso sustitución de uno de ellos por arquitectura de mayor valor que permita la existencia de la servidumbre de escala de la barraca, hoy inexistente. Reposición de las cubiertas de teja curva de color natural terroso claro

SENDA DE LLORA: Protección Ambiental Conservación del trazado, sección y solados del Camí de la LLora

ELEMENTOS IMPROPIOS

AX1 y AX2.- ANEXO LATERAL

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por los cuerpos: **BRR y en su caso C1 , C2**

El conjunto ha agotado las posibilidades de ampliación. Puede transformar sus espacios internos en los niveles que permitan el grado de protección de cada uno de ellos. Sustituir los cuerpos impropios por otros de mayor valor que potencien la calidad del conjunto

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración previo que guíe las propuestas y permita una correcta lectura hparticularizada de cada tipología de las que forman el conjunto.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del edificio o derribo de los cuerpos impropios

